



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Maicao - La Guajira

INSTANCIA:	PRIMERA
PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	YAN CARLOS GOMEZ ALVAREZ
DEMANDAADO:	CARBONES EL CERREJON LIMITED, CONSTRUCCIONES CIVILES S.A. – CONCIVILES S,A, SEGUROS CONFIANZA S.A.
RADICACION:	44-430-31-53-001-2023-00123-00

Diecisiete (17) de noviembre de dos mil Veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que Según el acuerdo PCSJA22-12028 fechado 19 de diciembre de 2022, del Consejo Superior de la Judicatura, firmada por el doctor JORGE LUIS TRUJILLO ALFARO – Presidente; *“Por el cual se crean cargos permanentes en algunos tribunales y juzgados de la Jurisdicción Ordinaria en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones”* y según del Acuerdo CSJGUA23-19 de fecha 8 de junio de 2023, *“Por medio del cual se redistribuyen los procesos laborales del Juzgado 001 Civil del Circuito de Maicao (anteriormente Juzgado 001 Civil del Circuito con conocimiento en asuntos laborales de Maicao), transformado en virtud del Acuerdo No. PCSJA22-12028 de diciembre 19 de 2022”*

En consecuencia, se dispone enviar el proceso en el estado en que se encuentra al Juzgado 001 Laboral del circuito de esta ciudad, a quien pueden contactar al número de celular 3017508846, correo electrónico J01LCTOMAICAO@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.

JORGE AMAYA BAHAMON
JUEZ